



R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía	
	31 ENE. 2020	
	Registro Auxiliar Oficina Comarcal Agraria Guadalhorce Occidental Málaga	Hora

**UNIÓN DE GANADEROS DE
LA RAZA ASNAL ANDALUZA**
C.I.F. G-91188664

A/A. de D. Manuel Gómez Galera
Director G. de Producción Agrícola y Ganadera
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
JUNTA DE ANDALUCÍA
C/Tabladilla S/N.
Cp. 41071, SEVILLA.

N/RF: 20200122.1

ASUNTO: RENUNCIA a la GESTIÓN del LIBRO GENEALÓGICO.

En Málaga a 22 de enero de 2020

- Según Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 26 de abril de 2004, la Unión de Ganaderos de la Raza Asnal Andaluza (UGRA) es reconocida oficialmente para la **LLEVANZA** y **GESTIÓN** del LIBRO GENEALÓGICO de la RAZA.
- UGRA es una ASOCIACIÓN sin ánimo de lucro, de Ganaderos y Criadores de Raza Pura, concretamente de la RAZA ASNAL ANDALUZA, cuyo fin es la defensa, promoción y difusión de la RAZA Asnal Andaluza. Fundada en octubre de 2001, y desde el año 2005 hemos realizado -hasta el día de hoy- la (GESTIÓN) del Libro Genealógico del ASNO ANDALUZ como RAZA Autóctona que se encuentra **en grave peligro de extinción**, y que contribuye al “**mantenimiento del medio ambiente y la biodiversidad genética**”.
- La Raza Asnal Andaluza, a pesar de su indiscutible pertenencia al patrimonio zoogenético andaluz, su distribución geográfica es muy amplia y dispersa, e incluso rebasaba las fronteras andaluzas y españolas. Tenemos ejemplares -inscritos en el Libro Genealógico- en Extremadura, Madrid, Valencia, Murcia, Castilla la Mancha y las Islas Canarias por la geografía de España. Fuera de nuestras fronteras, también tenemos en Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra y México. En la actualidad son 193 ganaderos los que están con la Raza Asnal andaluza. De las casi 1.300 cabezas inscritas, quedan 895 ejemplares vivos; y el número de inscripciones en **REGISTRO DE NACIMIENTOS** está descendiendo de forma acelerada.
- Su gran antigüedad, considerándose como la más ancestral de las razas europeas con unos 3.000 años desde su origen, no le ha liberado de situarse en un claro riesgo de desaparición. Hoy esta **RAZA** se reconoce en peligro de extinción en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Esta **RAZA** fue siempre muy bien considerada como animal de trabajo y como precursor mular, debido a su excelente carácter, su gran formato morfológico y sobre todo por su rusticidad. La población **ASNAL ANDALUZA** es una víctima más de la mecanización del campo y de la transculturación y despoblación de las zonas rurales de la España meridional. Hemos trabajado para dar una reorientación a estos animales, que les permita por un lado garantizar su existencia, y por otro volver a ser unos generadores de riqueza. Una orientación lúdico-deportiva y medio-ambiental, sin olvidarnos de sus funciones tradicionales que mantienen una cierta demanda.



- En 2001 se funda la Unión de Ganaderos de la Raza Asnal Andaluza, liderando el programa de **GESTIÓN GENÉTICA DE LA RAZA**, En la actualidad esta institución se encuentra completamente consolidada, manteniendo todas sus estructuras y actividades a pleno rendimiento. Desde el año 2009, esta organización de criadores tiene suscrito un convenio de colaboración científica y técnica con el Grupo de Investigación de la Universidad de Córdoba, para el apoyo técnico al desarrollo del PROGRAMA DE MEJORA DE LA RAZA.

1. ACTUACIONES REALIZADAS:

1.1. Creación, Mantenimiento y Llevanza del Libro Genealógico.

En el año 2005 se crea el Libro Genealógico, herramienta fundamental para la mejora de la Raza y evitar su extinción. Desde entonces UGRA se encarga de su creación, mantenimiento y llevanza, para ello cuenta con un equipo técnico (veterinario, jueces calificadores, genetista). Nos encargamos de la Identificación Oficial (microchip), (Genotipado del 100% de las "cabezas"), la Calificación Morfológica, la Inscripción en el Libro Genealógico y en los Registros de la Junta de Andalucía (SIGGAN), y del Ministerio (ARCA), emisión de documentación oficial (DIE), cambios de titularidad, bajas, visitas a ganaderías y asesoramiento técnico, etc.

1.2. Programa de Cría y Mejora de la Raza:

UGRA vela por la unión de sus ganaderos, coherencia de las acciones que concurren en la conservación, mejora y fomento de la **RAZA**, para alcanzar los objetivos del programa de cría y que establecen los mecanismos necesarios para alcanzar un uso sostenible de la misma. Para dicha labor se dispone de un sistema informatizado de gestión de datos que permite el registro adecuado de genealogías y garantiza la capacidad de registrar, comunicar y utilizar datos en su programa de cría. Se certifica los aspectos raciales y se tiene a disposición del personal de las autoridades competentes, actividades de control oficial y control técnico de la **RAZA**, además de incorporar la información en el Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA) y en la base de datos SIGGAN. Por otro lado, el fomento de la integración de datos de los **programas de cría** para la misma **RAZA** garantiza la coherencia en cuanto a las características esenciales y los objetivos principales del **PROGRAMA**, evitando así la pérdida de eficiencia en progreso genético o la pérdida de variabilidad genética, por la posible fragmentación de las poblaciones, además de favorecer la comparación válida entre animales inscritos. El pasado año hemos comenzado con la creación de un BANCO DE GERMOPLASMA, que garantizara el almacenamiento de material genético.

1.3. Difusión y fomento de la Raza.

Las razas autóctonas ganaderas constituyen una fuente de ingresos para la población agraria, que se ve favorecida por el uso de animales de alto valor genético, que contribuyen a un incremento de rentabilidad y competitividad de su producción, mejorando su posicionamiento en el mercado.

Desde el año 2005 se han realizado Exposiciones, Concurso Morfológicos Locales, Autonómicos y Nacionales y Campeonatos Nacionales de la Raza.



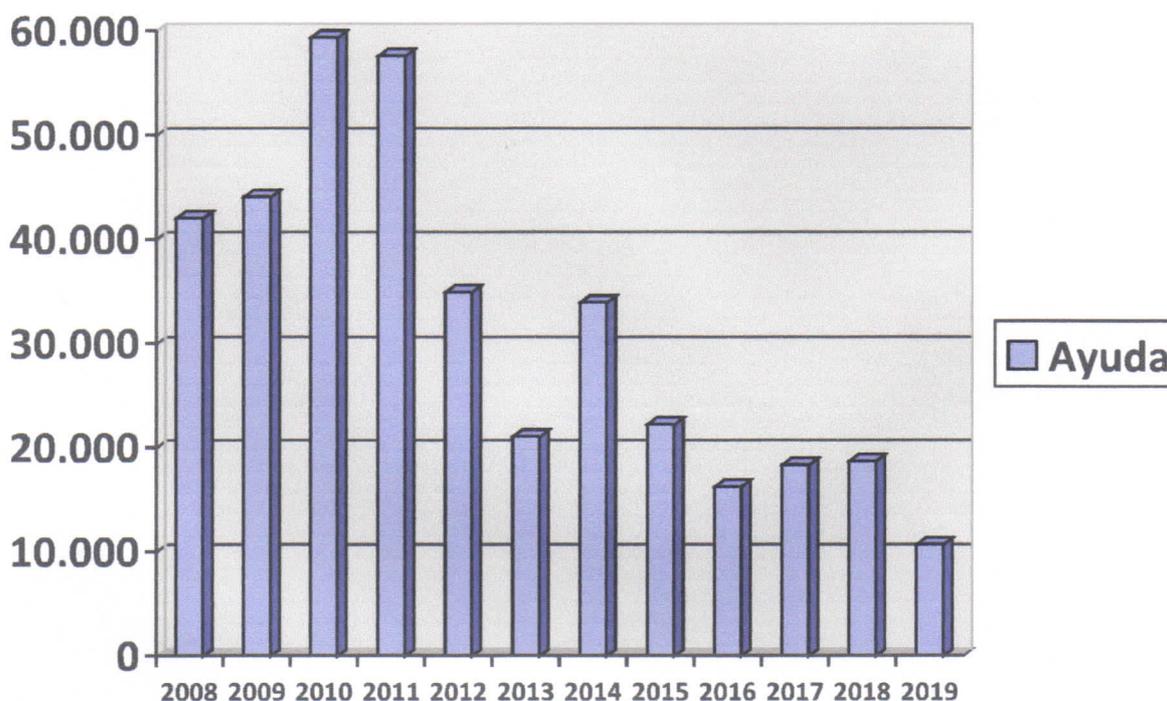
2. FINANCIACIÓN Y AYUDAS:

Desde el año 2008, UGRA accede a las Ayudas para la llevanza y mantenimiento del Libro Genealógico, en primer momento por el RD1366/2007 y posteriormente por el RD1625/2011.

Desde entonces hemos sido beneficiario de las siguientes ayudas:

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ayuda	42.023	44.054	59.345	57.587	34.914	21.044	33.920	22.220	16.235	18.340	18.670	10.667

Cuadro representativo con datos:



Como se puede comprobar en la tabla y en el gráfico, el importe de las ayudas ha ido disminuyendo hasta llegar a 10.000€, siendo con esta cantidad totalmente imposible llevar la gestión del Libro Genealógico, por el trabajo que ello conlleva, por lo que están en peligro la Asociación y todo el trabajo realizado durante estos 15 años.

Con este importe de ayudas es imposible continuar con el trabajo que estamos desempeñando. Véase la disminución del presupuesto que nos han impuesto para este 2019.



En cambio otras Asociaciones de Razas ganaderas, similares en número de cabezas (UGM) que la Raza Asnal Andaluza, pudieron acogerse a la línea de Ayudas del PDR y están cobrando hasta 112.000 €. (por ejemplo la Oveja Lojeña, y teniendo presencia en una sola comarca, en cambio nosotros tenemos la mayor dispersión geográfica de todas las razas).

También destacar que las Ayudas directas a los ganaderos, por la línea de submedida 10.1.2 Agroambientales sufrieron una disminución en el 2015 de 120€ a 52€, mientras que otras razas de igual categoría como puede ser la Vaca Negra Andaluza, de esta misma línea están cobrando 189€, y que si le sumamos las ayudas de vaca nodriza, prima del ternero, extensividad y ecológico pueden pasar de los 500€ por UGM, en cambio 1 UGM de asno andaluz no puede subir de los 52€.

Son innumerables las veces que hemos trasladado nuestra situación a los distintos Técnicos y dirigentes Políticos -de los que dependemos- para que solucionase nuestro problema.

Hasta estos momentos no hemos recibido nada.

Es por lo que, tras reunirnos en ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL 07/12/2019, se expuso a todos los SOCIOS-GANADEROS en la situación de precariedad en que nos encontramos, y se aprobó por UNANIMIDAD dejar la GESTIÓN del LIBRO GENEALÓGICO.

*En cumplimiento de lo aprobado en ASAMBLEA GENERAL, ponemos en su conocimiento que: **RENUCIAMOS a la gestión del Libro Genealógico por falta de recursos económicos.***

Quedamos a su disposición para hacerle entrega del software (LIBRO GENEALÓGICO), ya que desde el día de hoy dejamos de realizar cualquier servicio que corresponde sobre la RAZA ASNAL ANDALUZA.

Si en algún momento ésta situación se revertiera, por el bien de la "RAZA" volveríamos a realizar la "GESTIÓN del LIBRO GENEALÓGICO", siempre y cuando USTEDES lo vean oportuno.

Atentamente.

El Presidente de UGRA

Fdo. Antonio Martín

